

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La Revisora Fiscal de la Compañía
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS GENERADORAS
con NIT 900.398.897 - 2

Luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la compañía ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Expedida en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días de julio de 2026.

SANDRA
MILENA
BARRETO TOVAR

Firmado digitalmente
por SANDRA MILENA
BARRETO TOVAR
Fecha: 2026.07.28
17:10:40 -05'00'

Sandra Milena Barreto Tovar
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 96.060- T
Designado por Business Solutions Management SAS